

EL SOL DE MEXICO

Decretó Argentina Incentivos a los Capitales Extranjeros

BUENOS AIRES, agosto 13 (UPI).— El presidente Jorge R. Videla promulgó esta noche una nueva ley de inversiones extranjeras que ofrece apreciables incentivos a los capitales externos, colocados en pie de igualdad con los locales en el instrumento legal sancionado.

Con la aprobación del nuevo régimen, el gobierno militar instalado en marzo pasado derogó la legislación restrictiva adoptada por el peronismo en noviembre de 1973, cuyos resultados fueron considerados negativos por la comunidad comercial.

La ley establece en su primer artículo que los inversores foráneos "tendrán los mismos derechos y obligaciones que la constitución y las leyes acuerdan a los inversores nacionales".

Además, fija las condiciones para la repatriación de capitales y remisión de utilidades y determina los casos en que las empresas inversoras son consideradas nacionales y aquellos en que se les asigna la calidad de extranjeras, eliminándose la categoría de empresas mixtas que impuso la legislación peronista.

El nuevo instrumento legal estatuye asimismo los requisitos y plazos para la aprobación de las radicaciones de capital o la continuidad de las operaciones de inversión existentes a la fecha.

EL SOL DE MEXICO

Otorgó el BID a Argentina un Crédito por US\$77 Millones

WASHINGTON, 13 de agosto (EFE-AFP).— El Banco Interamericano de Desarrollo aprobó hoy la concesión de un préstamo de 87 millones de dólares al gobierno argentino, para ayudar a la construcción de un gasoducto.

El crédito será utilizado por la Compañía de Gas del Estado, para la construcción de un gasoducto de 200 kilómetros que conducirá gas natural, desde la planta de tratamiento de San Sebastián, en la isla de Tierra de Fuego, hasta el continente.

El costo total del gasoducto, que irá bajo el mar en un tramo de 50 kilómetros, se calcula en cerca de 200 millones de dólares.

Según expertos del BID, las reservas comprobadas de gas natural en Tierra del Fuego son de unos 35 mil millones de metros cúbicos, el 18 por ciento de las reservas argentinas conocidas, estimadas en 201 mil millones de metros cúbicos en 1974.

Una vez terminadas las obras, los 3 millones de metros cúbicos de gas conducidos diariamente desde la planta de San Sebastián, serán aumentados a 5.5.